

Chiquinquirá, 25 marzo de 2022

CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL AÑO GRAVABLE 2021, SEGÚN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAGO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 E.T.

Por medio de la presente y según lo requiere la DIAN, para el trámite de Solicitud de CALIFICACIÓN de la Fundación mencionada, en el Régimen Tributario Especial ESAL, la abajo firmante y Representa Legal ÁNGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ; me permito CERTIFICAR que una vez constatada la información relacionada con el tema concerniente al órgano Directivo, se ha encontrado que NINGUNO de los miembros cuyos nombre con número de identificación relaciono, presenten algún antecedente que sea causa de exclusión, ni que hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así mismo, ninguno ha sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con una entidad pública que hayan implicado la utilización de la entidad referida.

Todo lo anterior, de acuerdo a la exigencia del numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, y para los fines de CALIFICACIÓN en el RTE - ESAL.



Órgano Directivo

NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACION	CARGO
SEPULVEDA GOMEZ ANGELA MARIA	46676315	REPRESENTANTE LEGAL
MORENO FORERO LILIANA MARCELA	33702468	VOCAL
SEPULVEDA GOMEZ LUISA MANUELA	1053348599	VOCAL
PINILLA PUENTES JUDY CONSUELO	46676672	SECRETARIA
GUARNIZO RAMOS GUSTAVO ENRIQUE	3196424	VICEPRESIDENTE
ARISMENDY CARREÑO SANDRA YOLANDA	46679779	REVISORA FISCAL

Cordialmente,

ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ

C.C. 46.676.315

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA

NIT. 900.905.141 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	NOTAS	A 31/12/2020	A 31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja, Efectivo	3	2.782.109	2.109
Cuenta Ahorros, Banco Agrario	3	_	11.754.672
Cuentas Por Cobrar y otras	4_	8.506.000	491.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	_	11.288.109	12.247.781
ACTIVO FIJO			
Propiedades, Planta y Equipo		_	_
construcciones y edificaciones		_	-
Depreciacion	_	-	
ACTIVO FIJO		-	-
TOTAL ACTIVO	_	11.288.109	12.247.781
PASIVO PASIVO CORRIENTE Cuentas por pagar y otras Cuentas por Pagar 2018			
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5	_	-
TOTAL PASIVO	=	-	
PATRIMONIO			
Capital Social	6	11.288.133	12.247.451
Excedente		-24	330
TOTAL PATRIMONIO	_	11.288.109	12.247.781
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	=	11.288.109	12.247.781

ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ

C.C. N° 46.676.315 DE CHIQUINQUIRÁ

Representante Legal

KARENT/ANDREA VILLAMIL

Contado T.P 206,313SANDRA YOLANDA ARISMENDI CARREÑO

Revisora fiscal

T.P 206,313-T

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA

NIT. 900.905.141 - 1

ESTADO DE RESULTADOS

	NOTAS	A 31/12/2020	A 31/12/2021
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES Ingresos de Actividades Sociales		54.537.913	83.897.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	_	54.537.913	83.897.000
	=	01.007.1010	03.037.000
TOTAL INGRESOS	7_	54.537.913	83.897.000
COSTO DE VENTAS			
Costo de Actividades Ordinarias			82.175.670
TOTAL COSTO DE VENTAS	8	-	82.175.670
	_		
UTILIDAD BRUTA	-	54.537.913	1.721.330
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Administracion		54.325.314	1.385.412
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	8	54.325.314	1.385.412
UTILIDAD DE OPERACIÓN		212.599	335.918
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos No Operacionales		212.623	335.588
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	9	212.623	335.588
UTILIDAD NETA	10	-24	330
	_		$\overline{}$

ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ C.C. N° 46.676.315 DE CHIQUINQUIRÁ

Representante Legal

KARENT ANDREA VILLAMIL

Contador (T.P 206,313-T

SANDRA YOLANDA ARISMENDI CARREÑO

Revisora fiscal T.P 147,626-T

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA NIT. 900.083.016-8

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Entidad reportante:

La FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA con NIT 900.905.141, es una Fundación de participación mixta, dotada de patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, constituida conforme al Artículo 6 del Decreto130 de 1976 para cumplir fines de interés público o social, sin ánimo de lucro, sometida a las normas previstas para las fundaciones en el Código Civil, en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y en las normas para entidades de este género contenidas en la legislación Colombiana.

La Fundación podrá usar indistintamente en todas sus actividades el nombre de "FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA".

Que ha sido reconocida y posee personería jurídica el 28 de octubre de 2015.

De acuerdo a los estatutos su objeto social es generar una cultura de inclusión social de las poblaciones vulnerables del país, buscando su estabilización socio económico y el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante modelos de calidad y oportunidad propios del sector privado, aplicados al sector social y dentro del marco de la legalidad.

Que la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA está sometida en su funcionamiento y a la vigilancia oficial por intermedio de la Gobernación de Boyacá.

La Fundación tendrá como domicilio principal será la ciudad de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá, República de Colombia, en la calle 7ª No. 7 – 28 Barrio Ricaurte y en el exterior si lo amerita.

Normas Internacionales de Información Financieras

La Fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al Grupo 2, que mediante la expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el

cronograma para la preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES).

De acuerdo a lo anterior La Fundación elaboró el Balance de Apertura a septiembre 01 de 2015 (ESFA),y adopto la norma, y generó estados financieros comparativos bajo NIIF con corte a 31 de diciembre de 2021.

Fundadores

Los Fundadores al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ C.C. Nº 46.676.315 de Chiquinquirá

LILIANA MARCELA MORENO FORERO C.C. Nº 33.702.468 de Chiquinquirá

LUISA MANUELA SEPULVEDA GOMEZ C.C. Nº 1.053.348.599 de Chiquinquirá

JUDY CONSUELO PINILLA PUENTES C.C. Nº 46.676.672 de Chiquinquirá

GUSTAVO ENRIQUE GUARNIZO RAMOS C.C. Nº 3.196.424 De Tunja

Naturaleza de las operaciones:

Para el cumplimiento de sus objetivos FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA realiza las actividades Sociales con el fin de promover el mejoramiento integral de las condiciones de calidad de vida de las familias asociadas y de la comunidad.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA evalúo la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN

Período Cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- ✓ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2021
- ✓ Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021, respectivamente.

Bases de Preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Moneda Funcional

La moneda funcional de Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la norma en la Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en peso colombiano (COP), que es su moneda funcional.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación y períodos contables

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- ✓ Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- ✓ A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Sociedad también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que La Fundación implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de septiembre de 2015 (Año de la adopción)

Con estados financieros comparativos a 2021. Es de aclarar que la Fundación pertenece al grupo 2.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, así: los activos (Caja Dólares y Caja Euros se convierten utilizando la tasa de cierre).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. El déficit y Excedentes en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen: caja en moneda nacional, las cajas menores, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, fotocopias,

transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, recargas internet, correo, entre otros; adicionalmente, cuenta con una caja en moneda extranjera (Dólares y Euros), con la cual se cubren diversos gastos relacionados con los viajes que realizan algunos empleados que deben salir del país a desarrollar sus labores.

En la parte bancaria, la Fundación posee cuenta corriente del Banco Bancolombia. La cuenta corriente es de uso específico de la Fundación para el manejo de los recursos propios y para la recepción de las donaciones y contratos el manejo específico de los desembolsos que realizan los financiadores en cada convenio.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

CUENTAS Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Propiedades, Planta y Equipo

a) Reconocimiento

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27, para determinar si reconocen o no una partida de propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedad, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.
- Los terrenos y las construcciones y edificaciones son activos separables, y FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

b) Medición inicial

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA, medirá una partida de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (valor razonable).

La fundación al cierre del año 2019 no posee activos.

La entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera perdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

De acuerdo a la Sección 17 y acorde a la interpretación de la Norma en cuanto a la definición y criterios de medición del Activo, las mejoras en propiedad ajena bajo un contrato operativo, en su reconocimiento inicial podrá ser registrado a otra clase de Propiedades, Planta y Equipo siempre que se cumpla las condiciones de reconocimiento (Sea probable el beneficio y su medición sea fiable). Se debe tener en cuenta que la vida útil no solo será determinada por la duración del contrato, sino que también debe compararse con la utilización esperada del activo, se debe elegir la menor entre las dos.

c) Vida Útil Contable

La Vida Útil se revisará cuando la Dirección el Comité de activos fijos considere realizarla, o en cada mantenimiento mayor que sea programado para cada activo o de acuerdo con la siguiente tabla, si ocurre primero. En el evento que al final de un período contable se reconozca un cambio en la vida útil de los activos, se hace necesario considerar lo establecido con respecto a cambios en las estimaciones en la Política de Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

d) Medición Posterior

La FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA, medirá todas sus partidas de propiedad planta y equipo de la siguiente manera:

Todos los activos correspondientes a terrenos y edificaciones se medirán con posterioridad a su reconocimiento inicial por el modelo de revaluación, el cual corresponde a su valor razonable (en el momento de la revaluación), menos la

depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Si se revalúa un elemento de terrenos y edificaciones, se revaluarán también todos los activos pertenecientes a estas categorías. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Deterioro de Activos No Financieros

Al final de cada periodo contable la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA evaluará si existen indicadores del deterioro de un activo. Si existen indicadores de deterioro, se comprobará el deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del activo, menos los costos de venta.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

Activos y Pasivos Financieros

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política:

a) Activos Financieros

- ✓ Servicios prestados a clientes y facturados con fechas de pago inferiores o iguales a un año: Se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.
- ✓ Facturas con fechas de pago superiores a un año: Se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente del valor de la factura, Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA para plazos similares al de la factura.
- ✓ Inversiones en CDTS y Bonos: Para una compra en efectivo de instrumentos de deuda de otra entidad que involucran pago de intereses y un principal, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones, más los costos incurridos en la transacción.

b) Pasivos No Financieros

- ✓ De otras entidades: En todo caso se aplicará una tasa de interés acorde a las vigentes del mercado para instrumentos y plazos similares.
- ✓ Bienes o servicios comprados a un proveedor Corto plazo (inferior o igual a un año): Se reconoce una cuenta por pagar al valor presente de la factura. Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA para plazos similares.

Medición Inicial

a) Activos financieros

Para los activos financieros, los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo se suman para obtener el monto reconocido en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los instrumentos financieros se medirán de la siguiente manera después de su reconocimiento inicial:

✓ Instrumentos de deuda como CDTs, Bonos, Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras con Bancos o con otros terceros, y para los cuales la Gerencia Administrativa de FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA ha determinado que no se van a mantener hasta su vencimiento, es decir que, en cualquier momento, antes de su vencimiento, se podrán cancelar los pasivos financieros o vender los activos financieros, se mantendrán a su VALOR RAZONABLE, el cual toma en la mayoría de los casos el mismo valor nominal.

Medición del deterioro de los Activos Financieros

En diciembre, la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Serán indicadores de que existiría un indicio de deterioro de los activos financieros:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA aplicará al cierre de la vigencia el modelo de deterioro a las Cuentas por Cobrar que superen los 90 días de vencidas, contados desde la fecha de vencimiento de la factura, por considerar que la condición normal de pago de la industria es inferior o igual a lo señalado.

FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA aplicará de forma individual el análisis de deterioro de cartera a las facturas por cliente vencidas (superior a 90 días) y descontará

los flujos proyectados de recuperación de cartera a la tasa promedio de endeudamiento financiero del 17 .20% E.A.

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Impuesto a los Excedentes e Impuestos Diferidos.

La Fundación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período. La fundación pertenece al régimen especial para efecto del impuesto de renta.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Otras provisiones Corrientes

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- **a.** La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- **b.** Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Ingresos Actividades Ordinarias

a. Reconocimiento de ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (En dinero o en especie), durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el fondo social, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

✓ Contratos en FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA

Son firmas de acuerdos entre un financiador (Entidades del gobierno, entidades públicas, alcaldías, gobernaciones, entidades privadas) y la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA, en los cuales estos se comprometen a aportar recursos y la fundación a ejecutar determinado proyecto acorde con su objeto.

Los diferentes conceptos por los cuales FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA percibe ingresos son:

- ✓ Convenios de Asociación o Cooperación
- ✓ Convenios Interadministrativos
- ✓ Resoluciones
- ✓ Donaciones
- ✓ Inscripciones Recursos Propios
- ✓ Otras actividades Culturales (Conciertos, talleres, material pedagógico)

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA., y el comprador o usuario del servicio. Se medirán al valor razonable, recibido o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, el ingreso revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento Igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de

ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

✓ Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la Fundación según política contable. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

✓ Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Gerencia de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Para los casos en que el asesor manifiesta la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en notas a los Estados Financieros

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones la Fundación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- · Riesgo crediticio
- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo
- · Riesgo cambiario
- Otros riesgos de precios de mercado
- Riesgo de liquidez

La Fundación está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Fundación para administrar los

riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la Fundación a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

✓ Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- · Efectivo y equivalentes de efectivo
- Las inversiones en títulos patrimoniales CDTs, Bonos, Fondo de Inversión.
- · Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo
- · Cuentas por pagar proveedores

El objetivo general del Consejo de Administración es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

✓ Responsabilidades

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la Dirección Financiera, y la aprobación de esta política contable corresponde a la Gerencia Administrativa de la FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Fundación de instrumentos financieros que causan intereses, negociables y de divisas. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros.

✓ Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las entidades individuales de la Fundación celebran operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional. La política de la Fundación, en el caso que sea posible, es permitir que las entidades de la Fundación liquiden pasivos denominados en su moneda funcional (principalmente dólares) con el efectivo generado de sus propias operaciones en dicha moneda.

La Fundación está expuesta primordialmente a riesgo monetario sobre recursos recibidos por Donantes del Exterior

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 3: EFECTIVO, BANCOS,

Cuenta que hace referencia a los saldos que se posee en efectivo y en las entidades financieras a corte de cada balance, producto de su Actividad Económica

EFECTIVO Y BANCOS	2020	2021
Caja, Efectivo	2.782.109	2.109
Cuenta Ahorros, Bancolombia	-	11.754.672

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS,

Las deudas que está pendiente de hacer exigible la devolución de los dineros.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2020	2021
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	8.506.000	491.000

NOTA 5: CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros, la Asociación no infringe los plazos o incumple con el pago del capital adeudado, intereses o cláusulas de reembolso.

PASIVOS	2020	2021
Cuentas por pagar y otras	0	0

NOTA 6: CAPITAL SOCIAL

Capital Social, correspondiente a las diferencias entre el activo total poseído por la Asociación menos sus deudas a Terceros cuyo valor neto es:

CAPITAL SOCIAL	2020	2021
Capital Social	11.288.133	12.247.451

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 7: INGRESOS

Cuenta que se refiere a los ingresos causados o recibidos por la prestación de su giro normal de la Asociación

INGRESOS	2020	2021
Ingresos de Actividades Sociales	54.537.913	83.897.000

NOTA. 8, COSTO DE VENTAS Y GASTOS OPERACIONALES

Los Costos Totales de la actividad que desarrolla la Asociación en cada una de las fechas de corte y Los gastos generales inherentes a la actividad que desarrolla la Asociación en cada una de las fechas de corte de los Estados Financieros

COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	2020	2021
Costos	0	82.175.670
Gastos Administrativos	54.325.314	1.385.412
TOTAL	54.325.314	83.561.082

NOTA 9 GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas o causadas por gastos que incurre la Asociación para atender la gestión no operacional.

GASTOS NO OPERACIONALES	2020	2021
Gravamen al Movimiento Financiero	212.623	335.588

NOTA 10 EXCEDENTES

Comprende los Excedentes generadas por la Asociación al finalizar el ejercicio contable a las fechas de Corte

Excedentes	2020	2021
Excedentes	-24	330

ANGELA MARIA SEPULVEDA GOMEZ

C.C. N° 46.676.315 DE CHIQUINQUIRÁ

Representante Legal

ARENT ANDRÉA VILLAMIL (

Contadora Pública

SANDRA YOLANDA ARISMENDI CARREÑO

T.P 147,626-T Revisora Fiscal



Fundación Caridad Y Esperanza, marzo de 2022

INFORME ANUAL DE RESULTADOS AÑO 2021

FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA NIT. 900905141-1

Yo, **ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.676.315, actuando como Representante Legal de la mencionada fundación, presento el siguiente informe:

La Fundación Caridad y Esperanza fue creada por un grupo de Laicos comprometidos que pertenecen al SINE (Sistema de nueva Evangelización), personas que están en el camino de la conversión, evangelizadas, centradas en Cristo y movidas por el Espíritu; que se sienten responsables en ayudar al prójimo, al más necesitado. Por esta razón, la Fundación busca el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo integral de la niñez, juventud y familias más vulnerables. Quienes integran la Fundación comparten la preocupación por las condiciones de pobreza y desigualdad social en que vive el país y gran parte del mundo. Tal situación obliga, sin duda, a redoblar los esfuerzos que individualmente cada uno hace en su cotidianeidad, en pos de encontrar las mejores formas de contribuir a desandar los caminos de la exclusión social.

La fundación gestiona recursos de cooperación nacional e internacional para implementar proyectos y programas sociales, educativos, culturales, de salud, emprendimiento y medio ambiente para poblaciones vulnerables. Además, de estar interesada en que estas poblaciones no sigan con el asistencialismo y la falsa caridad basada en regalos, mercados, ropa vieja que solo permite forjar una cultura de la limosna sin sacar a los niños, jóvenes y sus familias del verdadero problema, la estigmatización, la falta de oportunidades el desempleo y los efectos más graves la delincuencia y la dependencia que genera seres sin autonomía para defenderse en la sociedad.

Dentro de los objetivos de la "**FUNDACION CARIDAD Y ESPERANZA**" se tiene:

 Generar una cultura de inclusión social de las poblaciones vulnerables del país, buscando su estabilización socio económico y el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante modelos de calidad y oportunidad propios del sector privado, aplicados al sector social y dentro del marco de la legalidad.



Actividades Generales que realiza la fundación:

- a) Diseñar programas y proyectos de consultoría técnica y capacitación no formal para el trabajo y el desarrollo humano, dirigidos a empresarios, ONG, familias, niños, jóvenes, adultos y entidades estatales.
- b) Desarrollar programas y proyectos en promoción, prevención, y atención en salud; RBC, deporte y actividad física, proyectos educativos, culturales y comunitarios dirigidos a la familia, la juventud y la infancia;
- c) Implementar programas de desarrollo social sostenible que involucren a empresarios y al estado en ejercicios de responsabilidad social corporativa, negocios inclusivos, medio ambiente, micro finanzas, microempresas, comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios empleo y construcción de política publica;
- d) Estimular la investigación científica o académica con el fin de promover el conocimiento de los temas relacionados con el objeto de la Fundación.
 - e) Organización de congresos, eventos código CCB (8230)
 - f) Mercade<mark>o Y Publicid</mark>ad en general código CCB (7310).
- g) Promoción a la actividad artística y cultural, la investigación y el Fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto podrá aplicar y diseña entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y aplicar a recursos que generen incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como el acompañamiento a comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las diferentes expresiones culturales.

A Nivel Investigativo

Fomentar el desarrollo social, económico y educativo, a través de la producción de conocimientos y la difusión de experiencias de gestión innovadoras.

Promover la modernización del Estado a través del diagnóstico y la elaboración de Políticas públicas para los más vulnerables, donde se garantice una intervención estatal capaz de aunar eficiencia, transparencia y equidad.

Diagnosticar, articular, diseñar, ejecutar y publicitar las experiencias y conocimientos de los diferentes sectores (estatales, políticos, gremiales, universitarios, religiosos, organizaciones de la sociedad civil), con el objeto de construir redes que faciliten la adopción e implementación de políticas públicas eficientes y equitativas.

Realizar Investigación psicosocial en problemas de consumo de sustancias psicoactivas, adicciones como los videos juegos, redes sociales (ludopatía), mujer y género, niño trabajador, Lgbt, embarazo a temprana edad y violencia intrafamiliar.

A Nivel De Inclusión Y Resiliencia Social

Brindar apoyo psicoterapéutico para población vulnerable con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, adicciones como los videos juegos, redes sociales (ludopatía), embarazo a temprana edad y violencia intrafamiliar.

Generar emprendimientos sociales para niños y jóvenes y sus grupos de familiares, con el fin de mejorar su calidad de vida.



Acompañamiento en el manejo jurídico de jóvenes con problemas de consumo a través de aliados estratégicos, con el fin de ser atendidos y lograr recuperar sus derechos y volverlos a activar de una manera digna a la sociedad.

Apoyo en el manejo de tiempos libre a través de la participación en programas deportivos, culturales, espirituales y educativos.

Formación y pedagogía para la prevención.

Transformar positivamente las relaciones de los niños y jóvenes con sus familias y la comunidad barrial disminuyendo la estigmatización y el conflicto.

Desarrollar herramientas pedagógicas que busquen a través del juego, fortalecer comportamientos y hábitos orientados a la convivencia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia entre los niños y los jóvenes de poblaciones vulnerables e integrarlos en la vida comunitaria de manera proactiva.

ACTORES

Para lograr la realización de los proyectos y actividades durante el año 2021 se participó en convocatorias:

Programa Nacional De Concertación y Estímulos de la Secretaria de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá,

Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural y comparte lo que somos

Alcaldía de Saboya.

Se gestionó apoyo de la Secretaria de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá, la Administración Municipal de Chiquinquirá y Saboya, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC con la Escuela de Educación Física y Contaduría Pública, se contó con la participación de Invitados Especiales:

- 1. Oscar Cortes Cardona Localidad de Usme
- 2. Bladimir Alberto Molina Localidad de Usme
- 3. Wilson Gómez Los juegos de mi tierra Sogamoso
- 4. Rodrigo Arbelaez San Vicente de Ferrer
- 5. Juan Miguel Henao San Vicente de Ferrer
- 6. Julio Cesar Moreno Diaz-Localidad de Usme
- 7. Wilson Gómez profesional Sogamoso Museo juegos tradicionales

Así mismo, se cuenta con el apoyo de la Diócesis de Chiquinquirá. Se cubrió el 80% de I.E. como fue el Colegio Nuestra Señora del Nazareth, Montesori, Colombo Inglés, Colegio Cristiano, Sagrado Corazón de Jesús, Liceo Nacional José Joaquín Casas, Normal Superior Sor Josefa del Castillo y Guevara, Colegio Tirso García, Colegio Athelier, Colegio Pio Alberto Ferro Peña, Colegio Militar, Colegio Nueva Inglaterra y Colegio Piaget.

Se llegó a las veredas Puente de Tierra, Tibista, Merchán, Mata de Mora y Garavito del municipio de Saboya. Es de aclarar que cada institución maneja su propio presupuesto.



PROYECTOS FINALIZADOS

- **1**. Festival de Juegos Chiriposos
- 2. Colorín colorado Este Cuento no ha Acabado
- 3. Fortalecimiento A La Escuela De Música Tradicional Folclórica Colombiana En El Municipio De Saboya.
- 4. Videomapping Como Medio De Recuperación Del Patrimonio Histórico Y Cultural Del Municipio De Saboya
 - 5. Primer Festival De La Cucharita De Hueso, Música, Danza Y Artesanía 6. Cumpleaños Saboya

1. FESTIVAL DE JUEGOS CHIRIPOSOS

Con este proyecto se hizo un viaje a través del tiempo donde se evocó aquellas épocas en los que sólo se necesitaban las ganas de divertirse como lo hacían nuestros abuelos jugando: trompo, yoyo, lazo, jacks, coca, golosa, canicas, golosa, stop, gallina ciega, mararayes, zapatico cochinito, ponchado, triqui.

Objetivo. Difundir la tradición de los juegos tradicionales en niños, jóvenes, abuelos y familia por medio de encuentros barriales, exhibiciones y talleres. Transmitir la esencia e importancia de la tradición de estos juegos. Así mismo, se quiere recuperar espacios en familia y en diversión, donde los abuelos enseñen a los nietos como jugaban antiguamente.

- *Meta 1*: Se realizaron exhibiciones de juegos Chiriposos en sitios estratégicos de los tres municipios para la difusión y promoción del Festival generando altos niveles de interés y participación en la población
- *Meta 2*: Se logra establecer un espacio de diálogo de saberes con adulto mayor de juegos chiriposos en el municipio de Chiquinquirá, generando interés en las personas y reivindicando el valor de los sabedores y el conocimiento tradicional.
- *Meta 3*: Se logra diseñar y elaborar la cartilla de juegos chiriposos, alcanzando un mayor nivel de difusión y socialización de lo que son los juegos tradicionales. Esta cartilla permite recolectar y recuperar parte del patrimonio cultural desde lo ancestral, poniendo en diálogo esto con la juventud actual.
- *Meta 4*: De acuerdo a las distintas metas que se plantearon en este proyecto, se logró que, los niños, jóvenes y familias se apropiaran del patrimonio cultural desde los juegos tradicionales mediante el festival de juegos chiriposos realizado en Chiquinquirá, contando con la participación de San Miguel de sema y Saboya lo que permitió transmitir la esencia e importancia de estos.

Motivación y convocatoria

Se divulgó la información por los diferentes medios de comunicación como son la radio y redes sociales como Facebook, whatsap e Instagram, aplicaciones que permitieron el envío de posters y videos informativos y llamativos para participar en



el Festival de los Juegos Chiriposos. Se dio a conocer la ruta en la cual se presentaron las exhibiciones y la inscripción para participar del Festival de Juegos Chiriposos. Paralelamente, se usó otra estrategia de motivación y difusión del evento, que fue la realización de algunos juegos tradicionales como coca, trompo, yoyo y lazo en los diferentes barrios, calles principales parques de Chiquinquirá, Saboya y San Miguel de Sema.

Ejecución

Las actividades que se realizaron durante la ejecución del proyecto fueron las siguientes:

- Se hizo la recolección y elaboración de videos de sabedores populares realizando exhibición de los juegos tradicionales y relatando sus experiencias cuando eran niños, como jugaban y se divertían sanamente. Adicionalmente, se hizo una fase de motivación y convocatoria a niños y jóvenes por medio de las redes sociales.
- Se realizaron cuatro (4) exhibiciones de juegos tradicionales/ Chiriposos en sitios estratégicos: Chiquinquirá parque David Guarín y Plaza de Bolívar, parque principal del municipio de Saboya y parque principal del municipio de San Miguel de Sema, se invitó a Don Giovanny Hernández artista sabedor de la ciudad de Bogotá quien demostró su talento y su trayectoria con respecto a los juegos tradicionales y/o juego de calle. Durante estas exhibiciones se conto con la participación de 140 personas: Chiquinquirá represento el mayor número de asistentes con un 33% (44) el 3 de septiembre en el parque David Guarín, le sigue San Miguel de Sema con el 28% (39) en el parque principal, saboya con el 26% (37) en el parque principal y en el complejo deportivo y como cuarto grupo en la Plaza de Bolivar de Chiquinquirá con el 13% (18). Durante las exhibiciones el grupo de edades que mayor participo fue entre los 10 años a los 13 años, siendo los niños de 12 con un 17% los que más asistieron a las actividades, le siguen los de 11 años y 10 años cada uno con un 14% y con un 11% los de 13 años.
- Se realizó un (1) encuentro de diálogo de saberes de los juegos tradicionales con la participación de 24 adultos mayores en la ciudad de Chiquinquirá, como se observa en la tabla y grafica el mayor rango de edad participante estuvo entre los 61 a 81 años, las mujeres fueron en un 100% quienes asistieron a la tertulia, ellas nos compartieron la manera como se divertían sus abuelos y padres. Esta actividad se realizó en el coliseo del parque Juan Pablo II, se compartieron sus historias en torno a los juegos tradicionales, se realizaron una serie de juegos como lazo, yoyo, aros, Valero, entre otros. Se hicieron pequeños videos donde los abuelos narraban como jugaban cuando eran niños y envían mensajes motivando a volverá a jugar alejándose un poco de las redes sociales y volver a ser como niños.
- Se realizó un (1) **Festival regional de Juegos chiriposos**, participaron delegaciones de los municipios de San Miguel de Sema, Saboya y Chiquinquirá. Para el Festival se elaboró un reglamento para los siguientes juegos: 1. coca o balero, 2. trompo, 3. yoyo, 4. lazo, 5. relevos y 6. canicas con el juego del cucunubá



2. COLORÍN COLORADO ESTE CUENTO NO SE HA ACABADO

Con este proyecto se promovió, elaboro y divulgo hechos históricos de la ciudad de Chiquinquirá. Se generó inclusión con nuestros adultos mayores y respeto de quienes vieron los videos. Así mismo, con la participación de niños y jóvenes se diseñó material impreso y digital atractivo y divertido para quienes quieran leerlo.

El proyecto logro la interacción de niños, jóvenes y adultos de los diferentes estratos sociales, tanto en los talleres como en la elaboración de las historietas, así mismo, se motivó a investigar sobre algunos acontecimientos históricos de la ciudad de Chiquinquirá.

Etapa De Iniciación. Se realizó un primer acercamiento con los abuelos, que en este caso son los sabedores tradicionales, algunos periodistas, otros testimonios que vivieron esos acontecimientos. Estas personas tienen el conocimiento histórico y/o conocen de los hechos más relevantes de la ciudad de Chiquinquirá, se escucharon y se concretaron con ellos cinco eventos más impactantes como son el envenenamiento del pan, el terremoto, la guerra entre liberales y conservadores, la renovación del lienzo de la Virgen de Chiquinquirá y las romerías. De la misma manera se hizo la socialización a Instituciones Educativas para la participación en el proyecto y convocatoria por redes sociales.

Etapa De Desarrollo: Se investiga sobre las historias, se elabora y edita cinco videos, se realizaron tres talleres de dibujo enseñando a elaborar historietas dirigidas a niños y jóvenes, se promociono por redes sociales y radio. Ya teniendo las bases de dibujo se socializa los videos y se motiva a los niños y jóvenes a participar en el PRIMER CONCURSO DE HISTORIETAS.

Etapa De Seguimiento/Socialización. Se recolectaron las historietas semifinalistas del concurso y por medio de tres Jurados se escogieron las finalistas, las más relevantes, creativas y llamativas. Enseguida, se socializo las historietas (cartillas) con los abuelos y los niños finalistas de las historietas. Ya aprobada la cartilla por parte de los abuelos y niños ganadores se dio a conocer las historietas en los grados de sextos (1 y 2) del Colegio Nuestra Señora del Nazareth de la ciudad de Chiquinquirá por medio de la asignatura de español, vía Zoom con el fin de dar a conocer la historia de Chiquinquirá de manera divertida y didáctica.

Etapa Final. Se hizo entrega de la premiación a las cinco historietas ganadoras. Se editaron cada una de las historietas para organizarlas en la cartilla digital realizando los respectivos retoques, se hizo la caratula por la tallerista y jurado recopilando lo que se quiere contar.

Se realizó parte ini<mark>ci</mark>al de un juego interactivo de las historias más relevantes de la ciudad de Chiquinq<mark>ui</mark>rá donde por medio del juego el niño y joven va aprendiendo acontecimientos históricos de la ciudad.



3. FORTALECIMIENTO A LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL FOLCLORICA COLOMBIANA EN EL MUNICIPIO DE SABOYÁ

Es una iniciativa de formación artística y cultural que responde a la necesidad de habilitar espacios dirigidos a toda la comunidad desde niños, niñas, jóvenes y personas en condición de discapacidad del sector rural del municipio, este proyecto va encaminado a continuar recuperando y fortaleciendo la identidad cultural del folclor como costumbres y tradiciones recogiendo cada una de las manifestaciones culturales de cada región del país y en especial la región de Boyacá.

Las Escuelas de Música Tradicional pretende jugar un rol como cohesionadoras del tejido social; deben ser capaces de unir en torno a la música a los miembros de una comunidad, permitir e incentivar la expresión artística de los diferentes grupos que las componen: que en ellas los niños, niñas, jóvenes, y personas en condición de discapacidad.

FASE I. Se motivó, artículo y fortaleció el grupo base en Música Tradicional folclórica colombiana del municipio de Saboyá. Se logró organizar cinco (5) grupos en las veredas Puente de Tierra, Tibista, Merchán, Mata de Mora y Garavito con la participación de 17 niños, 20 jóvenes y 3 adultos para un total de 40 personas.

FASE II. Se realizaron 23 talleres de música con temáticas variadas, donde los niños y jóvenes aprendieron ritmos musicales y a elaborar instrumentos musicales con material reciclable.

FASE III. Se enfocó en el afianzamiento de conocimiento, agilización y montaje de repertorios tradicionales torbellinos, bambucos, pasillos rumbas, currulaos, cumbias, mapale entre otros, manejo del espacio, y manejo de redes sociales. Con estos grupos se trabajó enfocando el talento individual en beneficio de la comunidad, el grupo de música interpreto y creo ritmos para las presentaciones del grupo de danza municipal, buscando un buen repertorio que se ajuste a las expectativas de la comunidad.

FASE IV. Se desarrolló un repertorio para el grupo de Danzas que incluya temas colombianos. Igualmente se desarrollaron talleres especiales y Técnica Vocal" de relajamiento para la gente particular acompañado de talleres de elaboración de instrumentos de viento y percusión autóctonos para la comunidad que será el plus de la ejecución de este proyecto.



4. VIDEOMAPPING COMO MEDIO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ

El proyecto comenzó con la investigación del patrimonio cultural del Municipio, en articulación con la Casa de Cultura del Municipio, se buscó en los diversos libros con los que se contaba, sin embargo, no había suficiente información, de manera que el historiador del municipio entró a participar en el proyecto y brindó el punto de partida para la creación del guión, y así dar paso a la etapa de producción audiovisual del proyecto. Para la etapa de producción audiovisual se tuvieron en cuenta los siguientes procesos:

PROCESOS	CAPA INFORMÁTICA	HARDWARE	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO
Obtención de modelo digital	Photoshop Cinema 4D	Camara Sony A6400 MacBook Pro	Se obtiene mediante fotografias que son llevadas y mapeadas, luego de este mapeo se obtiene el modelo 3D.	Modelo en 3D de la iglesia
Produccion y edicion de contenidos	After effects Adobe Premiere Pro Adobe Photoshop Adobe Audition Cinema 4D	MacBook Pro	Realización de animaciones en 2D y 3D, producción de audio, efectos de sonido y efectos visuales.	Animaciones, clips y mezcla de audio.
Instalación y proyección del video mapping	Resolume Arena	MacBook Pro Cabinas DB Technologies vio 210 Bajos DB 18 Consola digital Yamaha TF1 Proyector Epson 15.000 lumens	Pruebas del material producido, adaptación a la estructura, ajustes y calibración del proyector.	Proyección

- *Meta 1:* Rescate patrimonio histórico Cumplida: Se realizó la investigación de la historia del municipio, seleccionando al Cacique Saboya y algunos leyendas de los habitantes como eje principal para la historia de las proyecciones.
- *Meta 2:* Impulsar el turismo Cumplida: las fechas seleccionadas para la ejecución de las proyecciones hacían parte de las fechas donde ya se había dado inicio al alumbrado navideño y el videomapping crearía un flujo de personas por el parque principal, de manera que, en la primera función del 11 de diciembre de 2021 se tenía un aforo de aproximadamente 200 personas quienes una vez terminada la proyección se desplazaron a los demás atractivos del municipio.
- *Meta 3:* Realizar proyecciones de videomapping en el Municipio de Saboyá Cumplida: Se realizaron tres noches de proyecciones de videomapping, las dos primeras con 5 funciones cada una y la tercera noche con 2 funciones, debido a que la lluvia impidió realizar más.
- *Meta 4:* Generar en los espectadores una proyección de entretenimiento e información para los espectadores Cumplida: La espectacularidad del videomapping fue un impacto positivo para que los asistentes en la primera noche compartieran en sus redes sociales el producto final y así crear una convocatoria más grande para las futuras fechas.



- Una vez finalizada la producción audiovisual, se dio paso a la articulación con la Alcaldía Municipal se seleccionaron las fechas adecuadas para las proyecciones y así dar inicio a la publicación del flayer informativo a través de las distintas redes sociales, tales como Facebook, instagram, twitter, plataformas que permitieron alcanzar visualizaciones en diferentes regiones, adicionalmente la ronda de entrevistas con la emisora municipal para hacer la invitación a toda la comunidad a participar en las proyecciones.
- La ejecución del proyecto fue un trabajo en conjunto con la Administración Municipal, la Casa de la Cultura, la parroquia San Vicente Ferrer, la empresa prestadora del servicio de equipos y los realizadores audiovisuales.
- El día 10 de diciembre a las 11 de la noche llegaron los equipos necesarios para la proyección, en esta noche se realizan todas las pruebas necesarias para poder llevar a cabo en conformidad para los siguientes días. El día sábado 11 desde las 4:00 p.m se dio inicio al montaje de los equipos, en un andamio de 5 metros se instalaron 2 proyectores de 10.000 lúmenes, uno de ellos encargado de la base de la iglesia y el otro de las dos torres. Con el montaje finalizado, se dio inicio al mapeo de la iglesia, desde el primer proceso de la producción audiovisual se contaba con una plantilla de la iglesia, la cual permite un mapeo rápido de la superficie.
- Se vivieron tres noches, cada una con 5 funciones donde los habitantes y turistas del municipio de Saboya disfrutaron de un show de efectos visuales sobre la fachada de la iglesia, donde se contaba la historia y el patrimonio cultural de esta localidad.
- La proyección del videomapping se llevó a cabo en el parque principal del municipio con entrada libre, de manera que en el sitio de la proyección se contaba con personas de las diferentes edades, principalmente familias con niños y adultos mayores que acudían a presenciar el espectáculo en su mayoría habitantes del municipio y la región. No obstante, se contó con la participación de visitantes de otras regiones del país quienes se enteraron del proyecto por medio de redes sociales.

Contando las tres noches se logró tener un aforo de aproximadamente mil personas, pero donde hubo más aforo fue un video live publicado desde las redes sociales de la Alcaldía Municipal en Facebook, que al día de hoy, 14 de diciembre se evidencian 17 mil reproducciones, con un alcance de 36.178 personas y 9.475 interacciones en este video.

Link:

https://www.facebook.com/saboyasomostodo/videos/391696152749712



5. PRIMER FESTIVAL DE LA CUCHARITA DE HUESO, MÚSICA, DANZA Y ARTESANÍA

Desarrollo Y Ejecución

Se realizó socialización y divulgación del proyecto por medio de la promoción, difusión y circulación empleada en medios de comunicación, radiales locales y regionales; a través de la publicación de piezas gráficas en redes sociales, en la página web oficial del municipio, voz a voz, utilización del whatsap y haciendo promoción en cada una de las instituciones educativas del municipio.

Enlaces de la socialización utilizadas para promoción del proyecto.

Meta 1

Se realizaron 7 exhibiciones de música y danza carranguera encada uno de los sectores acordados: San Isidro, Garavito, San marcos, Velandia, José María Córdoba, Escuela Normal y Juan Pablo II.

Meta 2

Se realizados siete (7) talleres de música y danza carranguera además de historia de la cucharita de hueso en San Isidro, Garavito, San marcos, Velandia, José María Córdoba, Escuela Normal y Juan Pablo II.

Meta 3

Se realizó un (1) Festival de la cucharita de hueso donde se fomentó la triada caranguera. El festival se realizó en el parque principal del municipio. Dentro del festival hubo concurso de música campesina y carranguera, concurso de danza de música carranguera y concurso de artesanías.

Meta 4

Se realizó un (1) mural alusivo a la cucharita de hueso. Donde se plasma una intervención artística aplicada en mural con escultura que compromete como figuras principales todo lo acorde a la temática de la cucharita de hueso. Jorge Velosa cantautor carranguero de la cucharita de hueso y el señor Gregorio Martínez quien regaló la cucharita a Jorge Velosa.

Planeación

Mediante la exhibición de un grupo de música y realización de talleres de bailes y música carranguera en las diferentes Instituciones Educativas del municipio, se motivó a los niños y jóvenes a que participen creando música y baile de este género, donde participaron en el concurso realizado en el Festival de la Cucharita de Hueso. Socialización de las exhibiciones en las diferentes Veredas

https://www.facebook.com/352805262093822/posts/877244146316595/?sfnsn=scwspwa

Antes del Festival de la Cucharita de Hueso se realizaron las siguientes actividades: 7 Exhibiciones y talleres en cada I. E. donde se motivó a los niños, jóvenes, docentes de cada una de las I.E. Beneficiadas para que revivieran, conocieran la música y danza carranguera y participaran en el concurso del Festival. Dentro de los talleres se dio a



conocer la música carranguera, el traje típico, relato de la cucharita de hueso y la manera como se baila la música carranguera.

Los lugares que se utilizaron fueron las canchas y los salones múltiples de los colegios de las veredas Molino, Merchán, Vereda Velandia, Vereda Resguardo en la Escuela Normal Superior, Garavito y Centro Urbano donde se tuvo en cuenta una de las Veredas más lejanas como es la Vereda Merchán. Los niños y jóvenes participantes

por veredas fueron:

SECTOR RURAL/URBANO	NIÑOS (5-12)	JOVENES (13-19)	ADULTOS	TOTAL BENEFICIARIOS
San Isidro	0	63	0	63
Garavito	11	43	0	54
I.E. San Marcos	17	59	0	76
I.E. Velandia de la V <mark>ereda Ve</mark> landia	6	32	0	38
I.E. José María Có <mark>rdoba Vered</mark> a	0	45	0	45
Escuela Norm <mark>al Superio</mark> r Vereda	0	41	0	41
Resguardo				
I.E. Juan Pablo II	37	19	0	56
TOTAL	71	302	0	373

- Este proyecto beneficio niños, niñas y jóvenes del área tanto rural como urbana a partir de los 8 años hasta los 25 años de edad, los cuales en su mayoría son de bajos recursos, pertenecientes a los estratos uno y dos, debido a que Saboyá es un municipio rural las principales actividades económicas están encaminadas a la agricultura y la ganadería, el nivel educativo en la población de la tercera edad no supera el quinto de primaria, los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años de edad se encuentran estudiando un 20% han desertado del sistema educativo para dedicarse a labores agropecuarias, sin embargo, hay muchos niños y jóvenes que poseen grandes capacidades artísticas que se deben resaltar y dar a conocer, y que mejor que por medio de este proyecto.
- En éste concurso de talentos, se tuvo en cuenta la puesta en escena, el vestuario, la forma de bailar música carranguera, el manejo de la ruana, instrumentos, el dialecto, la actitud, creatividad y originalidad tanto de la letra como en la coreografía, esos valores te tierras Boyacenses que nos hacen únicos. Se tuvo en cuenta Dos categorías en las dos modalidades, infantil y juvenil, mayores, en la modalidad música, danza y artesanía. Donde se premió a los ganadores en cada categoría y modalidad. En cuanto a la artesanía se premió la creatividad y diseño.
- Se realizó concurso de propuestas para la elaboración del mural alusivo a la cucharita de hueso ubicado en el parque principal del municipio. Donde el artista tomó cada uno de ellos y con base en sus propuestas sacó el boceto final el cual fue aprobado por la Administración municipal y elaborado en sitio estratégico del parque.



Para el FESTIVAL DE LA CUCHARITA DE HUESO Canto, Danza y Artesanía.

Se inició con la exhibición de un grupo musical y de danza carranguera de Saboyá y de otros municipios que tengan talento para realizar este arte, seguido se hizo la competencia entre los niños, jóvenes y grupos inscritos, se hizo sorteo para el concurso de música y se dio inicio al concurso. Se contó con un jurado calificador compuesto por un docente de música Argemiro Urazán, un docente de expresión corporal Yesid Coy, un docente de danza Heidy Lizeth Puentes y un invitado especial de otro municipio Silvia Fernanda Martínez, quienes dieron el veredicto. Mediante votación, jurados se evaluó la ejecución de los pasos, la puesta en escena, la voz, la letra o canción, el vestuario, la forma de bailar "patiboliao", el manejo de la ruana, los instrumentos y manejo de los mismos, el dialecto, la actitud, creatividad y originalidad tanto de la letra como en la coreografía.

De La misma ma<mark>nera</mark> se realizaron entrevistas de evaluación a docentes, participantes, y padres de familia.

Enlaces De Difusión

https://www.facebook.com/352805262093822/posts/884568915584118/?sfnsn=scwspmohttps://www.facebook.com/352805262093822/posts/873281540046189/?sfnsn=scwspwahttps://www.facebook.com/352805262093822/posts/877244146316595/?sfnsn=scwspwahttps://fb.watch/7LjDFPhGhi/Link de concurso bocetos para muralhttps://fb.watch/9zVUCZsyMR/Link del festival de la cucharita de hueso

6. CUMPLEAÑOS SABOYA

Se apoyó a la administración municipal durante la celebración de los cumpleaños de municipio de Saboya, desarrollando actividades como:

- 1. Serenata
- 2. Actos culturales
- 3. Brindis cumpleaños Saboya



INGRESOS Y APORTES RECIBIDOS

Festival de Juegos Chiriposos	\$ 10.000.000
Colorín colorado Este Cuento no ha Acabado	\$ 5.000.000
Fortalecimiento A La Escuela De Música Tradicional Folclórica Colombiana En El Municipio De Saboya	\$ 17.940.000
Videomapping Como Medio De Recuperación Del Patrimonio Histórico Y Cultural Del Municipio De Saboya	\$ 10.000.000
Primer Festival De La Cucharita De Hueso, Música, Danza Y Artesanía	\$ 8.696.000
Cumpleaños Saboya	\$ 26.160.270
TOTAL	\$ 77.796.270

Se recibieron durante el año 2021 ingresos por prestación de servicio de coordinación, dirección, ejecución de proyectos culturales y artísticos con la Alcaldía del Municipio de Saboya, Programa Nacional De Concertación y Estímulos de la Secretaria de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá, Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural y comparte lo que somos, por un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS \$ 77.796.270).

Labor realizada para 2021 motivo de beneficio para la **FUNDACIÓN CARIDAD Y ESPERANZA**.

Cordialmente.

ANGELA MARÍA SEPÚLVEDA GÓMEZ

C.C. 46.676.315

REPRESENTANTE LEGAL